Nombre del Puesto: **6.4 Gerente de Producción Escénica**	
Objetivo General del Puesto	Impulsar el desarrollo de las artes escénicas de Baja California, por medio de la gestión de acciones culturales de promoción, programación de actividades y profesionalización de los creativos de la región, así como su repercusión en el desarrollo de públicos.
Funciones	• Planear y programar la realización de actividades relacionadas al teatro, danza y música, mediante un análisis de propuestas a nivel regional, nacional e internacional, de acuerdo con las líneas de acción y temáticas implementadas por la Dirección General del Centro, en colaboración con los equipos de otras áreas, para lograr la diversificación de públicos, aumento de promoción de artistas e incentivar a la creación escénica. • Articular posibilidades de producción y coproducción con una participación armónica de artistas, colectivos, compañías e instituciones involucrados, por medio de mesas de trabajo y análisis de propuestas, con el objetivo de contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo Nacional como el del Centro, que den como resultado festivales, encuentros, congresos, presentaciones, charlas, conversatorios y más actividades que incentiven la producción escénica, profesionalización en las artes, promoción cultural y el desarrollo y formación de públicos en la región. • Generar las facilidades de comunicación y contacto constante con la comunidad de creadores en artes escénicas, por medio de reuniones constantes, convocatorias, recepción de información, y con apertura a la expresión de los mismos, con el fin de considerar sus inquietudes y retroalimentar los programas de acción por disciplina, • Gestionar la presentación de espectáculos escénicos producidos por terceros, en coordinación con la gerencia de promoción de espectáculos con el objetivo de aumentar la oferta de la sala de espectáculos. • Gestionar presentaciones artísticas en eventos multidisciplinarios, en coordinación con otras gerencias y subdirecciones del Centro, a fin de proyectar a los artistas de la región. • Planear el presupuesto anual del área, específicos por ciclo y/o festival y la realización y entrega de reportes sobre gastos ejercidos y procesos administrativos, con base en el diseño de la programación artística anual, con el objetivo de que las áreas sustantivas y administrativas se lleven a cabo de forma equilibrada.

	• Supervisar las actividades el comité curatorial designado para la conformación programática de los encuentros, a través de reuniones y mesas de trabajo, a fin de coordinar y gestionar las operaciones que se lleven a cabo en los mismos. • Gestionar y dirigir las actividades artísticas y de espectáculos para público en general, en las diferentes áreas del centro, en fechas conmemorativas o con temáticas específicas de acuerdo con el diseño de la programación anual, con el fin del cumplir con los objetivos del centro en el esparcimiento artístico familiar.
Relaciones Internas y/o Externas	Internas: con otros puestos y/o áreas dentro de la organización. Externas: Artistas y Creadores Escénicos y Musicales, Proveedores de Bienes y Servicios Culturales e Instituciones Culturales y Educativas (Públicas y Privadas).